DPTO. DE SUOC – DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 30 de setiembre de 2021.-

ID N° 393.411
CD N° 07/2021 "Contratación de Servicio de Tv Cable para la DNVS"

DICTAMEN MSPyBS/DNVS/SUBUOC49 N° 024/2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Sub Unidad Operativa N° 49 – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente de la DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Contratación de servicio de TV Cable para la DNVS", ID N° 393.411, Rubro 260 – Servicios técnicos y profesionales.-

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utilizan los parámetros previstos en el numeral 2 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N °1890/2020, de la siguiente manera:

1° Parámetro utilizado:

En las fechas 20 de mayo, 19 de mayo, y 29 de setiembre de 2021, se remitieron las solicitudes de precios referenciales para la adquisición de productos de papel y cartón a las siguientes empresas:

- Tigo S.A. cesar.pereira@tigo.net.py
- Claro S.A. francisco.dellapiante@clarol.com.py
- Personal S.A. marcelo.cuquejo@personal.com.py

A la fecha del cierre del análisis de las cotizaciones, se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

Ninguna empresa remitió cotización

2° Parámetro utilizado:

Precios ofrecidos por empresas al Público en General, a través de un portal público de Internet de las siguientes firmas:

- Tigo S.A.
- Claro S.A.
- Personal S.A.

De acuerdo al análisis de los presupuestos obtenidos se ha optado por el precio promedio para la elaboración de los Precios Referenciales, en atención al cuadro que se adjunta.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Se adjunta a la presente copias de las fuentes utilizadas para el efecto.

ES MI DICTAMEN.

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia Ojeda.
Responsable de la SUB-UOC N° 49
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

TV + INTERNET | INTERNET | TV | MOVIL

PRECIO PROMO

CABLE Familiar	CABLE Full	CABLE Full HD
Gs. 99.000	Gs. 197.000	Gs. 222.000
Precio mensual	Precio mensual	Precio mensual
PEDILO YA	PEDILO YA	PEDILO YA
Televisión	Televisión	Televisión
✓ 30 canales HD	✓ 47 canales HD	✓ 77 canales HD
✓ 107 canales SD	✓ 143 canales SD	✓ 144 canales SD
✓ Control parental	✓ Control parental	✓ Control parental
✓ Guía de programación en pantalla	✓ Guía de programación en pantalla	✓ Guía de programación en pantalla
✓ Cable HFC	✓ Cable HFC	✓ Cable HFC
Ver lista de canales	Ver lista de canales	Ver lista de canales
Incluye:	Incluye:	Incluye:
Señal Tigo Sports incluida	Señal Tigo Sports incluida	Señal Tigo Sports incluida
		Pack HD

Gs. 99.000 por 4 meses o 6 meses con debito automático A partir del 5to o 7mo mes respectivamente Gs. 152.000

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

TESÁI HA TEKO PORAVE
Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

DPTO. DE SUOC – DIRECCION ADMINISTRATIVA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Iturbe 883 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno
Teléf.: 449944/453666 Int.: 219 Correo: subuoc.dnvs@mspbs.gov.py
Asunción - Paraguay

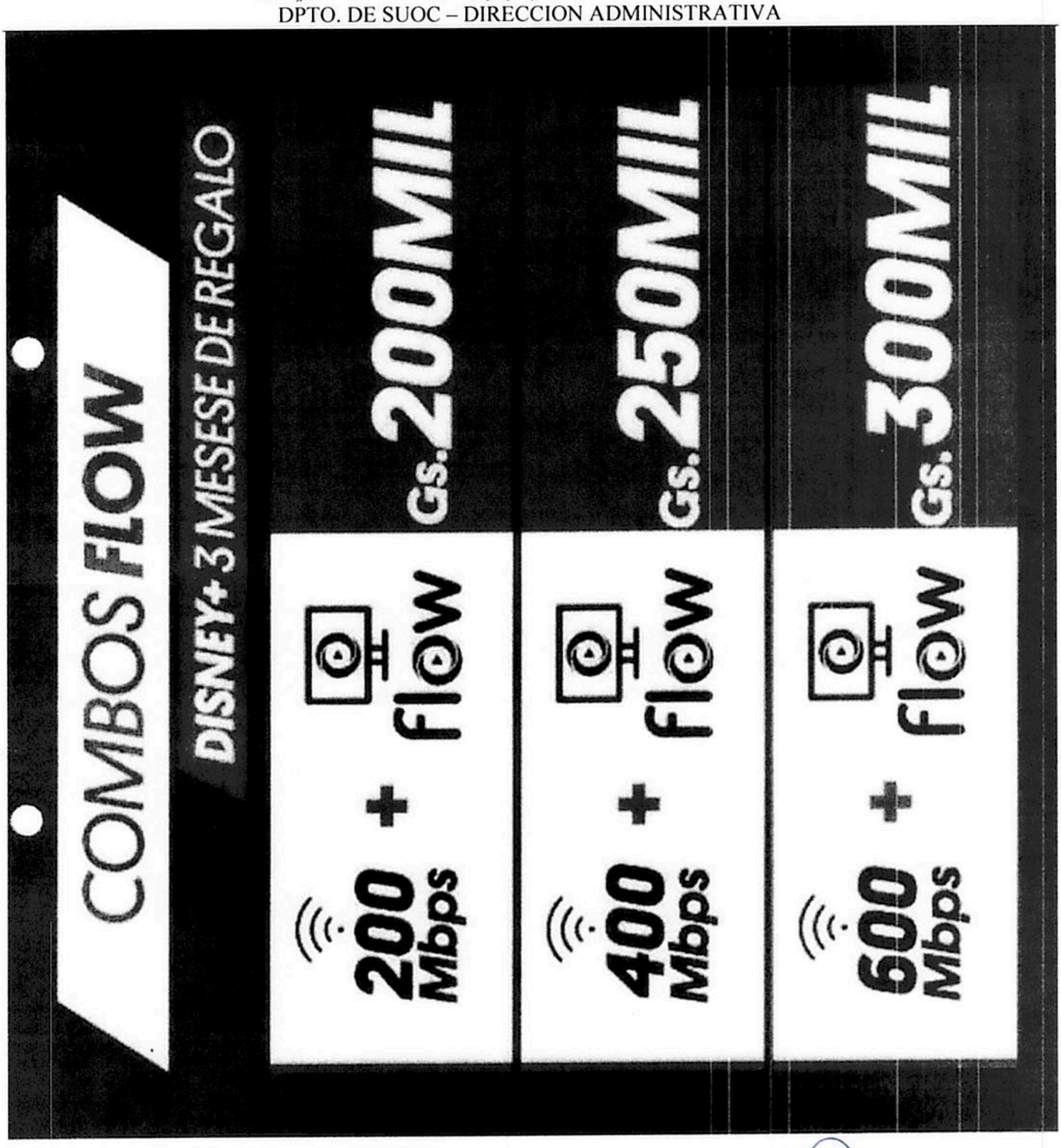

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

<u>Observación:</u> Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa del Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS